

Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

Nombre del trámite o servicio:	Nebulización		
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.	Dirección de Bienestar Social Calle del sabino con dolores #51 barrio de rancho nuevo, Yautepec, Morelos C.P. 62730 , Teléfono 7353942309 correo electrónico bienestar.social@yautepec.gob.mx		
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.	Dirección de Bienestar Social Directora de Bienestar Social		
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?	oficina única		
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	De acuerdo al plan de trabajo de la dirección de bienestar social Municipal		
Medio de presentación del trámite o servicio.	ninguno		
Horario de Atención al público.	8:00- 14:30 hrs días hábiles		
Plazo oficial máximo de resolución	Un mes siempre y cuando se tenga las herramientas necesarias para esta actividad.		
Vigencia.	Por evento		
Ante el silencio de la autoridad aplica	Afirmativa ficta		
Requisitos y documentos anexo que se requieren			
No.		Original	Copia
1	Oficio de petición	1	
1	una carta de agradecimiento del auxiliar de la colonia	1	
1	credencial de elector		1
Costo y forma de determinar el monto:		Área de pago:	
GRATUITO			
Observaciones Adicionales:			
Las nebulizaciones se hacen en las calles de las colonias (externa) con la finalidad de eliminar el mosquito transmisor del dengue, zika, chikungunya			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Dándole preferencia a las colonias que nos reporten más casos de dengue.			
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO			
ART 120 FRACC. I,III,IV, VI,VIII Y ART.121 FRAC,I,II,III DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS, ART 1, FRACC. III, VII, ART, 3, 4,6,7,9, FRACC,I, II, ART,33, ART, 146 DEL REGLAMENTO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE YAUTEPEC, MORELOS .			
QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.			
En las oficinas de la Contraloría municipal ubicada en calle no reelección no. 61 barrio de san juan Yautepec, Morelos C.P. 62730, Teléfono 735 394-78-06 Correo Electrónico contraloria.municipal@yautepec.gob.mx horario de Oficina de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs			

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios los sujetos obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Municipal según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal son de su estricta responsabilidad.
- De conformidad con los artículo 52.53 y 54 de la ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos Y Sus Municipios los sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus Trámites y Servicios Y NO PODRAN APLICAR TRAMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATALOGOS ESTATAL O MUNICIPALES.NI PODRAN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS..

